REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 001 DEL DÍA_28__ DEL MES DE___junio_____ DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Establecer el conducto a seguir, para poder dar continuidad al servicio de mantenimiento y ajuste de la máquina de medición por coordenadas TESA MICRO HITE del laboratorio de Metrología del Centro Nacional ASTIN, servicio incluido en el contrato CO1.PCCNTR.3710905 DE 2022

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Carlos Barbosa	---	---	---	Proveedor	Ingeprak S.A.S.	ingeprakltda@yahoo.com	3014691069	NA	Participación telefónica
2	Yamel Rodríguez	25180569	x	---	---	SENA ASTIN	yrodriguezg@sena.edu.co	3168043906	NA	Participación telefónica
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 001 de 2022		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Seguimiento proceso CO1.PCCNTR.3710905 DE 2022		
CIUDAD Y FECHA: Cali, 28 de junio de 2022	**HORA INICIO:** 16:23 h	**HORA FIN:** 17:26 h
LUGAR Y/O ENLACE: Comunicación vía telefónica	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** ASTIN	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Estado proceso de mantenimiento y ajuste de la máquina de medición por coordenadas.
2. Conclusiones.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Establecer el conducto a seguir, para poder dar continuidad al servicio de mantenimiento y ajuste de la máquina de medición por coordenadas TESA MICRO HITE del laboratorio de Metrología del Centro Nacional ASTIN, servicio incluido en el contrato CO1.PCCNTR.3710905 DE 2022.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 16:23 h se estableció comunicación telefónica con el señor Carlos Barbosa, contacto de la empresa INGENIERIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S ante el SENA Centro Nacional ASTIN, con respecto a la ejecución del ítem 1 del lote 1 del contrato CO1.PCCNTR.3710905 DE 2022, para establecer el conducto a seguir con respecto a la situación que se presentó, debido a que no fue posible realizar el ajuste de la indicación de la máquina de medición por coordenadas en el tiempo programado para dicho servicio (según programación realizada por INGEPRAK se realizaría entre el 22 y24 de junio, ambas fechas inclusive y se extendió hasta el 28 de junio sin poder concluirse), lo que afectó la programación de la calibración del mismo equipo que se encontraba previamente establecida con el proveedor a quien se adjudicó el contrato, Equipos y Controles Industriales S.A.

La afectación de la programación de la calibración implica sanciones por parte del proveedor debido a que estos ya habían incurrido en envío de patrones y compra de tiquetes del técnico que iba a realizar el servicio. En este orden de ideas, en esta comunicación se especificó que la empresa INGENIERIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S (INGEPRAK S.A.S.) será la encargada de asumir la responsabilidad con respecto a la reprogramación del servicio de calibración de la máquina, el cual se ejecutará después de que se cumpla con lo establecido en el contrato de mantenimiento y ajuste de la máquina.

El señor Carlos Barbosa se comunicó con el representante legal de la empresa y manifestó la disposición de esta para asumir las responsabilidades derivadas de esta situación. Queda pendiente reprogramar la prestación del servicio y concluir este ítem del contrato.

La comunicación telefónica concluyó a las 17:26 h quedando las siguientes conclusiones y compromisos.

CONCLUSIONES		
1. Se establecerá contacto entre la empresa Ingeprak S.A.S. y la empresa Equipos y Controles Industriales S.A., para que se realicen las gestiones pertinentes para la cobertura de las sanciones derivadas por reprogramación del servicio. 2. Se procederá a programar la continuación del mantenimiento que no ha podido ser concluido.		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Establecer comunicación con la empresa Equipos y Controles Industriales para asumir la responsabilidad que se genere por reprogramación del servicio y realizar las actividades requeridas para que sea generada nueva fecha de calibración	Ingeprak S.A.S.	Julio de 2022
Informar sobre fecha para dar continuidad al servicio	Ingeprak S.A.S.	Julio de 2022
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) **Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		